



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 24 OCT. 1980

Expte. N° 699/80

VISTO:

El Decreto N° 1417 del Poder Ejecutivo Provincial, del 8 de Octubre en curso, cuya copia obra a Fs. 1; y

CONSIDERANDO:

Que por el referido decreto se constituyeron las Comisiones Honoraria y Ejecutiva que atenderán todo lo relacionado a la programación y organización de los actos que se llevarán a cabo con motivo de la Conmemoración del Cuarto Centenario de la Fundación de Salta, que se cumple el 16 de Abril de 1982;

Que la Comisión Ejecutiva está integrada por distintos organismos, / entre los que se cuenta esta Casa de Estudios;

Que mediante nota obrante a Fs. 2, el Sr. Secretario de Estado de Gobierno solicita la designación del representante de la Universidad que actuará como vocal de la Comisión Ejecutiva;

Que el Lic. Luis Oscar Colmenares, prestigioso investigador de la historia de Salta y destacado catedrático de la Casa, puede cumplir con idoneidad las tareas inherentes a dicha Comisión;

POR ELLO y en uso de atribuciones que son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar al Lic. Luis Oscar COLMENARES, profesor titular del Departamento de Humanidades, para integrar en representación de la Universidad, la Comisión Ejecutiva creada por Decreto N° 1417/80 del Poder Ejecutivo Provincial, para / la programación y organización de los actos que se realizarán en conmemoración del CUARTO CENTENARIO DE LA FUNDACION DE SALTA.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



Maria Eugenia Valente
Prof. MARIA EUGENIA VALENTE
SECRETARIA ACADEMICA

Agustín González del Pino
Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO
RECTOR

RESOLUCION N° 614-80